

**Especies conocidas, endémicas e incluidas en alguna categoría de riesgo (NOM-059\_SEMARNAT-2010)**

(Número de especies)

Grupo	Especies conocidas <sup>1</sup>	Especies endémicas <sup>2</sup>	Especies amenazadas <sup>2</sup>	Especies en peligro de extinción <sup>2</sup>	Especies probablemente extintas en el medio silvestre <sup>2</sup>	Especies bajo protección especial <sup>2</sup>
Plantas vasculares	23,314	501	329	175	6	446
Angiospermas	22,126	441	311	114	6	407
Cactáceas	677	226	81	28	0	151
Euforbiáceas	826	7	6	2	2	3
Fabáceas	1,805	0	8	6	0	2
Orquídeas	1,263	75	62	15	1	110
Agaves (Asparagáceas, subfamilia Agavoideae)	159	27	11	3	1	24
Arecáceas (Palmas)	95	20	46	5	0	13
Poáceas (Gramíneas)	1,213	5	2	7	0	4
Gimnospermas	156	60	10	55	0	23
Coníferas	94	15	2	17	0	19
Pinos	49	10	0	10	0	10
Pteridofitas	1,014	0	8	6	0	16
Briofitas	1,601	0	2	0	0	4
Algas		0	0	0	0	1
Hongos	6,500	0	28	10	0	8
Peces	2,763	161	80	81	13	30
Anfibios	399	152	44	7	0	143
Reptiles	908	293	138	27	0	274
Aves	1,123	117	124	90	19	150
Mamíferos	564	115	90	50	11	100
Mamíferos terrestres	522	113	89	46	10	63
Mamíferos voladores	144	6	17	4	0	17
Mamíferos no voladores	378	107	72	42	10	46
Mamíferos marinos	42	2	1	4	1	37

<sup>1</sup> Se trata de especies reportadas para México en la literatura especializada y revisada por CONABIO al año 2016. Como resultado de la última revisión, CONABIO modifica los datos publicados anteriormente para varios de los grupos. Se deja de presentar información de Dicotiledóneas y Monocotiledóneas porque la clasificación actual utilizada para las plantas con flor (Angiosperm Phylogeny Classification of Flowering Plants (APG IV)) no incluye tales agrupaciones.

<sup>2</sup> Conteo elaborado con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-059\_SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

Los datos de Coníferas corresponden a las familias Pinácea, Cupresácea, Podocarpácea y Taxácea.

Briofitas: Grupo que incluye a Musgos (Bryophyta, sensu stricto), Antoceros (Anthocerotophyta) y Hepáticas (Marchantiophyta).

Aves: La referencia bibliográfica que utiliza CONABIO reporta que el número de especies está entre 1123-1150 (Navarro-Sigüenza, A. G., e t al., Biodiversidad de aves en México. Revista Mexicana de Biodiversidad, Supl. 85: S476-S495, 2014).

Una de las especies de mamíferos marinos en peligro en extinción (el Manatí del Caribe) puede encontrarse también en ambientes salobres y dulceacuícolas.

**Fuente:**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, 2017, con base en:

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Coordinación General de Proyectos y Enlace, Abril, 2017. Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental de la SEMARNAT y Comité Consultivo Nacional de Normalización del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Diario Oficial de la Federación, México, 30-12-2010, consultado en [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

**Nota:**

Existe información adicional (otros grupos de especies) en la base de datos estadísticos del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, disponible en el portal de Internet de la SEMARNAT: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>